

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD 2023
Resolución provisional

Una vez revisada la documentación recibida en tiempo y forma, estudiados los informes de evaluación realizados por expertos externos y subsanados los errores materiales detectados en el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a evaluación, a propuesta de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) en reunión celebrada a 20 de septiembre de 2023, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI)

ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

Las personas IP cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE DENEGADAS** dispondrán **del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023 (inclusive)**, para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Dentro de ese plazo, las personas IP podrán solicitar el informe de evaluación de los criterios 1, 2 y 3 correspondiente a su solicitud escribiendo a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria UES 2023".

Las alegaciones deberán presentarse ,de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la resolución del Secretario General de la UPV/EHU de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre identificación y firma electrónica de las personas interesadas en sus relaciones electrónicas con la UPV/EHU y de las personas empleadas que prestan servicios en la misma, en el Registro Electrónico de la UPV/EHU ubicado en la dirección URL <https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>, eligiendo en "Destino" de la solicitud, en primer lugar, "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: "Proyectos Universidad-Empresa-Sociedad 2023". Para ello, se deberá utilizar el certificado electrónico de empleado o empleada de la UPV/EHU, el certificado Digital de Usuario de Izenpe, el DNI electrónico o el certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT-CERES.

La CIDI estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

Leioa, 22 de septiembre de 2023

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas

CÓDIGO	DNI IP	CRITERIO 4	CRITERIOS 1-2-3	IP-CO IP MUJER	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	AYUDA PROPUESTA
US23/02	**68010*W	0,00	61	0,00	61,00	CONCEDIDA	5.400,00
US23/03	**69243*J	6,86	53,5	2,00	62,36	CONCEDIDA	18.000,00
US23/04	**44701*R	0,00	43	2,00	45,00	CONCEDIDA	10.725,00
US23/07	**69243*J	20,00	69,5	2,00	91,50	CONCEDIDA	2.000,00
US23/08	**10140*L	0,00	55	2,00	57,00	CONCEDIDA	5.400,00
US23/09	**59400*K	20,00	68	2,00	90,00	CONCEDIDA	7.200,00
US23/10	**05861*Q	0,00	61	2,00	63,00	CONCEDIDA	18.000,00
US23/12	**71691*K	11,43	58	2,00	71,43	CONCEDIDA	14.400,00
US23/13	**16129*P	20,00	65	2,00	87,00	CONCEDIDA	9.350,00



CÓDIGO	DNI IP	CRITERIO 4	CRITERIOS 1-2-3	IP -CO IP MUJER	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
US23/14	**66918*J	17,58	54,5	2,00	74,08	CONCEDIDA	4.500,00
US23/15	**90654*C	20,00	61	2,00	83,00	CONCEDIDA	36.000,00
US23/16	**06162*G	4,85	57,5	2,00	64,35	CONCEDIDA	21.587,5
US23/17	**25732*B	0,00	47,5	2,00	49,50	CONCEDIDA	14.400,00
US23/18	**12608*Y	0,00	56	2,00	58,00	CONCEDIDA	10.400,00
US23/19	**68650*T	20,00	60	2,00	81,50	CONCEDIDA	14.399,98
US23/20	**68667*R	11,43	69	2,00	82,43	CONCEDIDA	3.200,00
US23/21	**38058*T	0,00	64,5	2,00	66,50	CONCEDIDA	27.900,00
US23/11	**72803*X	20,00	29	2,00	51,00	DENEGADA	
US23/06	**67411*M	20,00	23	2,00	45,00	DENEGADA	
US23/05	**05492*M	0,00	34	2,00	36,00	DENEGADA	